FUNCIONES

- El desarrollo de las actividades del Laboratorio de Salud Pública de Galicia y la ejecución de los análisis que se le encomienden en materia de salud pública.

- La gestión y coordinación de los medios humanos y técnicos de las unidades del Laboratorio de Salud Pública de Galicia.

- El diseño e implantación de los programas de calidad en el Laboratorio de Salud Pública de Galicia.

- El diseño y promoción de los programas de formación para el personal del Laboratorio de Salud Pública de Galicia.

- La elaboración del plan de auditorías internas, así como la coordinación y, cuando proceda, la ejecución de dicha planificación.

- La elaboración de la cartera de servicios y la emisión de informes y evaluación de los programas y actividades encomendados.

- En general, aquellas que, dentro de su ámbito le sean asignadas.